DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10998
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Sumapaz
CAT:	06	**MOVIL:**	MOVIL 8	
FECHA:	10 de Agosto de 2017	**HORA:**	11:00 Am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

UBICACIÓN	Vereda Itsmo Vereda Peñalisa	**ÁREA DIRECTA**			500 m².			
CORREGIMIENTO	Betania	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5			
UPZ	No aplica	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	1	
LOCALIDAD	20 – Sumapáz.	**PREDIOS EVALUADOS**			2			
COORDENADAS	N: 4° 13' 32.11" O: 74° 08' 53.41" N: 4° 11' 52.33" O: 74° 08' 29.98"	**OFICIO REMISORIO**			CR – 28428			

ACLARACIÓN:

El presente documento, hace relación a dos puntos verificados con coordenadas N 4°13'32.11"; O 74°08'53.41", N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98", donde habitan las familias del Sr Adelmo Pabón y la Sra. María Abelina Baquero respectivamente. Por lo tanto se hará mención en el presente referenciando dichas familias.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Deslizamiento local.
Estructural: Daños Leves.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. LOCALIZACIÓN.

Los predios localizados en los puntos con coordenadas de localización N 4°13'32.11"; O 74°08'53.41", N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98", se ubican en las veredas Betania, respectivamente en el corregimiento de Itsmo y Peñalisa de la Localidad Sumapáz (ver figura 1 y 2).



Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio del señor Adelmo Pabón con Coordenadas N° 4°13'32.11"; O 74°08'53.41" en la Vereda Itsmo del Corregimiento de Betania



Figura 2. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio del señora María Abelina Baquero Coordenadas: N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98" Vereda Peñalisa del Corregimiento de Betania

4. ANTECEDENTES

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención al radicado IDIGER 2016ER19925 emitió el Diagnóstico Técnico DI-10078 como producto de la inspección visual y evaluación al predio donde habita el Señor Adelmo Pabón con coordenadas N° 4°13'32.11"; O 74°08'53.41", de la Localidad Sumapaz, documento que se relaciona a continuación en la Tabla No. 1 y que puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

Tabla No. 1.

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / RECOMENDACIONES
Diciembre de 2016	DI-10078	La vivienda no cuenta con canales ni bajantes que permitan la adecuada disposición de las aguas lluvias. Además, la cimentación corresponde a zapatas aisladas las cuales se encuentran en algunas de las esquinas de la vivienda. Durante la inspección al interior de la vivienda, se observa que los muros que conforman el costado norte de la cocina presentan dilatación en la esquina de menos de 1.5 cm de apertura, la cual ha aumentado de acuerdo con lo informado por quienes acompañan la visita. Entre las posibles causas de las afectaciones encontradas, se encuentran las deficiencias constructivas, deficiencias en la cimentación de la vivienda, la falta de mantenimiento de la vivienda y manejo inadecuado de las aguas.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. DESCRIPCIÓN.

El día 10 de Agosto de 2017, en compañía de la Alcaldía Local de Sumapaz, se realizó visita al sector donde se ubican los predios de la referencia, en las veredas Itsmo y Peñalisa del Corregimiento de Betania, los cuales se ubican en laderas cubiertas de pastos, arbustos y árboles, con pendientes entre los 30° y 40°, con vías de acceso vehicular pavimentadas en algunos tramos.

Vivienda Sr. Adelmo Pabón (Coordenadas: N 4°13'32.11"; O 74°08'53.41")

La vivienda del Sr. Adelmo Pabón se localiza en la vereda Istmo del Corregimiento de Betania de la Localidad de Sumapaz. La vivienda se encuentra en un sector a media ladera de pendiente aproximada de 30°, con cobertura vegetal de pastizales y algunos árboles de más de 5 m de altura. En la zona no se evidencian movimientos en masa.

Dentro del DI-10078 se describen daños al interior de la vivienda los cuales no son posibles de corroborar debido a que no fue posible ingresar al mismo. Pero verificando desde el exterior no se evidencian daños significativos que indiquen un compromiso en la habitabilidad de la vivienda.

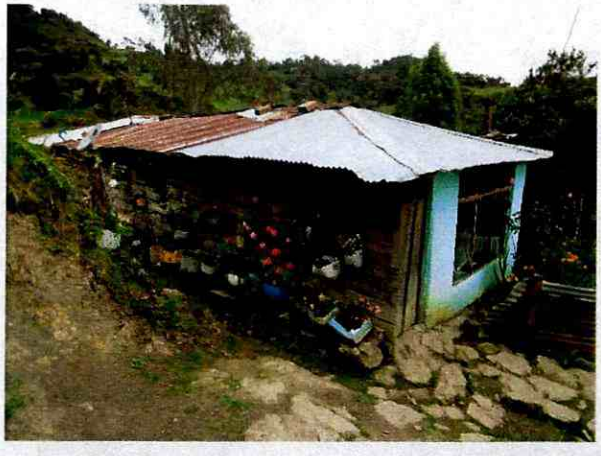

Fotografía 1. Vista de la vivienda del Sr. Adelmo Pabón

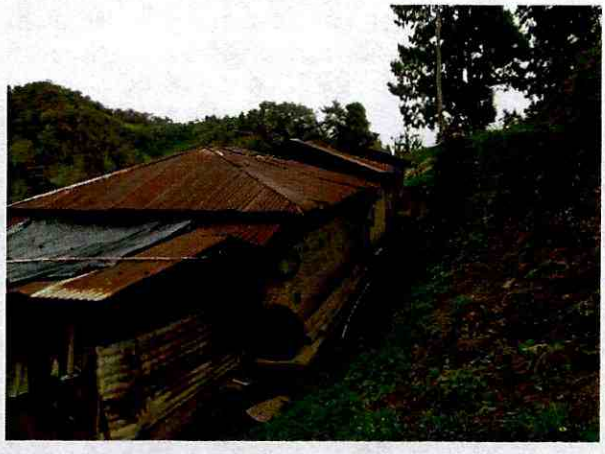

Fotografía 2. Vista de la parte posterior de la vivienda

Vivienda Sra. María Abelina Baquero (Coordenadas: N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98")

La vivienda de la Sra. María Abelina Baquero, se localiza en la vereda Peñalisa de la Localidad de Sumapaz. La vivienda es de un nivel en mampostería simple y se encuentra en un sector a media ladera de pendiente aproximada de 40°, con cobertura vegetal de pastizales y algunos árboles de 4 m de altura aproximadamente.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Para el emplazamiento de la vivienda se realizó un talud de corte de aproximadamente 2 m de altura y una longitud cercana a los 5 m, donde no se evidencian medidas de protección sobre el talud, sin embargo no se observan posibles desprendimientos de material.

La vivienda de la Sra Abelina, es una vivienda de un nivel en mampostería simple, donde se evidencia la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y/o columnas. Sin embargo, la vivienda no presenta fisuras y/o grietas en los muros que la conforman.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no implementarse acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o reforzamiento de la vivienda evaluada en la vereda Itsmo, en el corregimiento de Betania de la Localidad Sumapáz y ubicada en las coordenadas de localización N 4°13'32.11"; O 74°08'53.41", es posible que las condiciones físicas que presentan en la actualidad se deterioren progresivamente favoreciendo el incremento de los daños observados mediante el DI-10078 y eventualmente afectar la funcionalidad de algunos espacios de las mismas.

- De no desarrollarse acciones que garanticen la estabilidad del talud de corte generado al costado oriental de la vivienda habitada por la Sra Abelina y su familia y que se ubica en el punto con coordenadas de localización N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98", en la vereda Peñalisa del corregimiento de Betania de la Localidad Sumapaz, es posible que se presenten desprendimientos adicionales de material que podrían impactar la vivienda afectando el costado norte de la misma.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del las viviendas ubicadas en las coordenadas N 4°13'32.11"; O 74°08'53.41", N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98", donde habitan las familias del Sr Adelmo Pabón y la Sra. María Abelina Baquero respectivamente.

8. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas ubicadas en las coordenadas N 4°13'32.11"; O 74°08'53.41", N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98", donde habitan las familias del Sr Adelmo Pabón y la Sra. María Abelina Baquero respectivamente, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados, ni por los movimientos en masa identificados en cercanías de algunas de estas; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo sismos, puedan presentar afectaciones de consideración.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES.

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el punto con coordenadas de localización N 4°13'32.11"; O 74°08'53.41", en la vereda Itsmo, en el corregimiento de Betania de la Localidad Sumapáz, donde habita el Sr. Adelmo Pabón, desarrollar las acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o reforzamiento de las viviendas, con el apoyo de personal idóneo, cumpliendo los lineamientos establecidos en la Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de las estructuras, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el punto con coordenadas de localización N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98", en la vereda Peñalisa, en el corregimiento de Betania de la Localidad Sumapáz, donde habita la señora María Abelina Baquero, implementar las medidas y/o acciones necesarias tendientes a garantizar la estabilidad del talud de corte implementado al costado oriental de la vivienda. Acciones que se deberán

adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos si es el caso.

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el punto con coordenadas de localización N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98", en la vereda Peñalisa, en el corregimiento de Betania de la Localidad Sumapáz, donde habita la señora María Abelina Baquero, desarrollar las acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o reforzamiento de las viviendas, con el apoyo de personal idóneo, cumpliendo los lineamientos establecidos en la Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de las estructuras, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local Sumapáz, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del sector.

- A la Alcaldía Local de Sumapaz, dar a conocer lo descrito en el presente Diagnostico Técnico a los responsables de los predios mencionados con coordenadas N 4°13'32.11"; O 74°08'53.41", N 4°11'52.33"; O 74°08'29.98", donde habitan las familias del Sr Adelmo Pabón y la Sra. María Abelina Baquero respectivamente

11.1 Elaboró
Firma: Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co